

SECRETARIA. Santiago de Cali, octubre 31 de 2022. A Despacho del señor Juez el presente asunto, informándole que se encuentra pendiente de fijar fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 el C.G. del Proceso. Sírvese proveer.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria

Auto de Sustanciación No. 370

RAD.- 76001-3103-004-2018-00067-00

JUZGADO CUATRO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y de conformidad con lo dispuesto en el art. 372 del C.G.P., el Juzgado,

RESUELVE

Fíjese fecha para el día **NUEVE (09)** del mes de **MARZO** del año **2023** a la hora de las **09:00 A.M.**, con el fin de realizar la Audiencia Inicial dentro de este asunto.

Los intervinientes dentro de la aludida diligencia, deberán prepararse y estar suficientemente informados sobre los hechos objeto de discusión a fin de evacuar lo relativo con las etapas a que aluden los numerales 1 a 8 y 10 del referido Art. 372.

NOTIFIQUESE

El Juez



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DE CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **153** DE HOY **Oct-03-2022**

NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria